

Marco actualizado de resultados de desarrollo 2014-2017

Notas para los Miembros de la Junta sobre el 2º Borrador de Resultados de Desarrollo

- La Secretaría recibió la sugerencia de retirar los indicadores, objetivos y bases de referencia referentes a los niveles de impacto y resultado, ya que ONU Mujeres no es responsable de los resultados a dichos niveles. Esta versión incluye todos los indicadores, objetivos y bases de referencia para consideración de los Miembros de la Junta. Las opiniones sobre esta propuesta serán bien recibidas.
- La Secretaría recibió la sugerencia de incluir objetivos decisivos (p. ej., objetivos decisivos anuales). Estos no se han incluido en esta versión, pero la Secretaría acoge con agrado las opiniones de los Miembros de la Junta sobre esta propuesta. La Secretaría opina que, probablemente, intentar establecer objetivos anuales no resulte constructivo, puesto que la capacidad de ONU Mujeres de prever el progreso anual de los resultados de alto nivel del Plan Estratégico no es adecuada para que este mecanismo sea una herramienta de gestión útil. Sin embargo, ONU Mujeres considera posible, al menos para una parte significativa de los indicadores de este borrador, incluir un objetivo decisivo para 2015 si los Miembros de la Junta lo consideran útil.
- La Secretaría recibió la sugerencia de añadir información sobre las “aportaciones” al componente de resultados de desarrollo del marco integrado de resultados. Aunque no se trata de una práctica habitual, la Secretaría acoge con agrado las opiniones de la Junta sobre si valdría la pena hacerlo y si se podría hacer de un modo sencillo y práctico.
- Los objetivos presentados en este borrador se desarrollaron de acuerdo con la evaluación de los principales expertos técnicos de ONU Mujeres en las áreas propuestas y fueron validados por una revisión de los objetivos propuestos por parte de nuestros colegas sobre el terreno. Toman en consideración varios factores, como los avances conseguidos, las proyecciones sobre la capacidad de influencia de ONU Mujeres y los supuestos sobre los esfuerzos y las capacidades de otros socios.
- El segundo borrador incluye, para varios indicadores, datos de 2012 como base de referencia indicativa. Estas bases de referencia se actualizarán a principios de 2014 para ofrecer datos correspondientes al final de 2013.
- Para varios indicadores, ONU Mujeres tendrá que recopilar datos (incluidas bases de referencia), solicitando a las oficinas de ONU Mujeres en los países informes sobre su evaluación de las circunstancias imperantes en los países que están bajo su responsabilidad. La fijación de bases de referencia se logrará mediante un estudio especial de las oficinas sujetas al mecanismo anual de presentación periódica de informes de ONU Mujeres para 2013. Dado que los informes presentados a finales de 2013 tendrán como referencia el Plan Estratégico 2011-2013, las oficinas de ONU Mujeres tendrán que presentar por separado sus informes

relativos a las bases de referencia del Plan 2014-2017 y los resultados relativos al Plan 2011-2013, en caso de que sean diferentes a causa de la actualización del marco de resultados. A partir de 2014 la elaboración de informes se basará en una sola plantilla de informe en el marco del sistema de seguimiento de resultados de ONU Mujeres. En los casos en que se solicite a las oficinas de ONU Mujeres que hagan sus evaluaciones de las circunstancias a nivel nacional, por ejemplo, en relación con cuestiones de capacidad o de implementación de estándares internacionales, los resultados de la evaluación constituirán fuentes de gran importancia para corroborar la información.

Notas sobre los resultados de desarrollo del Plan Estratégico

- En todos los casos, las bases de referencia de los resultados de desarrollo constituyen la mejor información disponible a fecha del 31 de diciembre de 2013, salvo que se especifique lo contrario.
- El plazo máximo para cumplir los objetivos de los resultados de desarrollo es el 31 de diciembre de 2017, salvo que se especifique lo contrario.
- Cuando la evaluación de la oficina de ONU Mujeres en un país se emplea como base para datos de los indicadores y objetivos de los resultados de desarrollo, ONU Mujeres pone a disposición del público las medidas de respuesta a nivel nacional, mediante su documento de datos complementarios anuales (*Data Companion*), que acompaña a su informe sobre la implementación del Plan Estratégico 2014-2017, presentado ante la Junta Ejecutiva en su periodo de sesiones anual de cada año. El *Data Companion* enumera, para cada indicador, qué países cumplen los criterios de dicho indicador según las pautas de ONU Mujeres, y se invita a los socios a revisar las evaluaciones de ONU Mujeres a nivel nacional con atención a los indicadores, y a hacer los comentarios que consideren convenientes.
- En este marco de resultados el término “países” hace referencia a países donde ONU Mujeres efectúa actividades programáticas.

Impacto 1: Las mujeres participan y tienen un papel de liderazgo en la toma de decisiones a todos los niveles

Indicador de impacto 1A: Número de países que han logrado una proporción de mujeres con cargos parlamentarios superior al 30 por ciento

Objetivo: 60 países cuentan con un 30 por ciento o más de mujeres entre sus parlamentarios para 2017

Base de referencia: 34 países cuentan con un 30 por ciento o más de mujeres entre sus parlamentarios (2013)

Fuente: Unión Interparlamentaria (IPU, por sus siglas en inglés), base de datos *Women in National Parliaments* (Mujeres en parlamentos nacionales)

Indicador de impacto 1B: Número de países que han logrado la paridad entre mujeres y hombres en puestos ministeriales

Objetivo: 50 países tienen un 30 por ciento o más de mujeres en cargos ministeriales para 2017

Base de referencia: 26 países tienen un 30 por ciento o más de mujeres en puestos ministeriales (2012)

Fuente: IPU / ONU Mujeres, Mapa de las mujeres en la política

Resultados, indicadores y objetivos	Producto	Indicadores de producto y objetivo	Supuestos y riesgos
1.1 Se reforman/adaptan y se implementan constituciones, marcos	1.1.1 Incremento de la capacidad a nivel nacional y subnacional de	1.1.1a Número de países con apoyo de ONU Mujeres en que los socios nacionales adoptan o	

<p>jurídicos y políticas favorables al derecho de las mujeres a participar en la toma de decisiones a nivel nacional y local</p> <p>Indicador 1.1a: Número de países con legislación y políticas que promueven la participación de las mujeres en la toma de decisiones</p>	<p>desarrollar e implementar constituciones, marcos jurídicos y políticas que promuevan la participación política de las mujeres</p>	<p>modifican reformas constitucionales, legales y políticas sobre medidas temporales especiales</p> <p>Objetivo: 35</p> <p>Base de referencia: 18 países para fines de 2012</p> <p>Fuente: Informes anuales de ONU Mujeres (estudios de las oficinas de ONU Mujeres en los países) para 2014, 2015, 2016 y 2017</p>	
<p>Objetivo: 2015, 65 países; 2017, 70 países</p> <p>Base de referencia: 55 países con medidas especiales temporales incluidas en leyes</p> <p>Fuente: Informes de las oficinas de ONU Mujeres en los países</p>	<p>1.1.2 Las instituciones nacionales presentan datos y estadísticas desglosados para una elaboración de políticas y una prestación de servicios sensibles al género</p>	<p>1.1.2a Número de órganos de gestión electoral que presentan informes con datos desglosados por sexo en países donde trabaja ONU Mujeres</p> <p>Objetivo: 15</p> <p>Base de referencia: 5</p> <p>Fuente: Informes anuales de ONU Mujeres (estudios de las oficinas de ONU Mujeres en los países) para 2014, 2015, 2016 y 2017</p>	

	<p>1.1.3 Las instituciones nacionales y subnacionales cuentan con un acceso mejorado a productos y herramientas de conocimiento para formular e implementar políticas sensibles al género</p>	<p>1.1.3a Número de países en que la información facilitada por ONU Mujeres está disponible para apoyar el desarrollo de políticas sensibles al género</p> <p>Objetivo: 45 países para 2017</p> <p>Base de referencia: 18 países a fines de 2012</p> <p>Fuente: Informes de las oficinas de ONU Mujeres en los países</p>	
<p>1.2 Se promueve el liderazgo de las mujeres y su participación en la política a través de medidas sensibles al género (mecanismos, procesos y servicios)</p> <p>Indicador 1.2a: Número de países con paridad en la composición de los órganos de gestión electoral (las mujeres representan más</p>	<p>1.2.1 Incremento de la capacidad de los parlamentos y las legislaturas subnacionales para adoptar políticas, leyes y procedimientos que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres</p>	<p>1.2.1a Número de parlamentos, en países donde trabaja ONU Mujeres, que adoptan medidas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres</p> <p>Objetivo: 30 países</p> <p>Base de referencia: 7 países</p> <p>Fuente: Informes anuales de ONU Mujeres (estudios</p>	

<p>del 40 por ciento) Objetivo: 30 por ciento para 2017</p>		<p>de las oficinas de ONU Mujeres en los países) para 2014, 2015, 2016 y 2017</p>	
<p>Base de referencia: Base de referencia del estudio de las oficinas de ONU Mujeres en los países, fines de 2013</p> <p>Fuente: Informes de las oficinas de ONU Mujeres en los países</p> <p>Indicador 1.2b: Número de países con comités de igualdad de género en el parlamento</p> <p>Objetivo: 90 países</p> <p>Base de referencia: 53 países</p> <p>Fuente: Base de datos "Parline" de la IPU</p>	<p>1.2.2 Incremento de las capacidades, a todos los niveles, para promover la participación de las mujeres en procesos electorales como candidatas y como votantes</p>	<p>1.2.2a Número de países que reciben apoyo de ONU Mujeres donde ha habido elecciones que han incrementado la capacidad de las mujeres candidatas e integrantes de los partidos para participar en la vida política</p> <p>Objetivo: 45</p> <p>Base de referencia: 9 países a fines de 2012</p> <p>Fuente: Informes de las oficinas de ONU Mujeres en los países</p> <p>1.2.2b Porcentaje de países que reciben asistencia electoral de las Naciones Unidas en que los órganos de gestión electoral adoptan reformas</p>	

		<p>para incrementar la participación electoral</p> <p>Objetivo: Al menos un 50 por ciento de los países que reciben asistencia electoral de las Naciones Unidas</p> <p>Base de referencia: Base de referencia del estudio de las oficinas de ONU Mujeres en los países, fin de 2013</p> <p>Fuente: Informes anuales de ONU Mujeres (estudios de las oficinas de ONU Mujeres en los países) para 2014, 2015, 2016 y 2017</p>	
	<p>1.2.3 Acción coordinada de las Naciones Unidas mediante la adopción de políticas y orientación relativas a las medidas temporales especiales, y apoyo electoral a favor del liderazgo y la participación</p>	<p>1.2.3a Porcentaje de países receptores de asistencia electoral de las Naciones Unidas que presentan informes con datos desglosados por sexo, registros de votantes sensibles al género, educación de los votantes y medidas temporales</p>	

	política de las mujeres	especiales Objetivo: 50 por ciento de los países receptores de asistencia electoral de las Naciones Unidas Base de referencia: Base de referencia del estudio de las oficinas de ONU Mujeres en los países, fines de 2013 Fuente: Informes anuales de ONU Mujeres (estudios de las oficinas de ONU Mujeres en los países) para 2014, 2015, 2016 y 2017	
1.3 Las/os defensoras/es de la igualdad de género influyen en constituciones, marcos jurídicos y políticas que potencian el liderazgo y la participación política de las mujeres	1.3.1 Incremento de la capacidad de las/os defensoras/es de la igualdad de género para promover el liderazgo y la participación política de las mujeres	1.3.1a Número de países donde trabaja ONU Mujeres y donde hay redes del mundo académico, representantes electas y otros líderes de opinión que defienden la participación política de las mujeres	

<p>Indicador 1.3a: Porcentaje de países con diálogos y políticas nacionales en que ejercen su influencia las/os defensoras/es de la igualdad de género</p> <p>Objetivo: 60 por ciento de los países</p> <p>Base de referencia: Aproximadamente el 30 por ciento a fines de 2012</p> <p>Fuente: Informes anuales de ONU Mujeres (estudios de las oficinas de ONU Mujeres en los países) para 2014, 2015, 2016 y 2017; informes nacionales de la CEDAW</p>		<p>Objetivo: 45</p> <p>Base de referencia: Base de referencia del estudio de las oficinas de ONU Mujeres en los países, fines de 2013</p> <p>Fuente: Informes de las oficinas de ONU Mujeres en los países</p>	
	<p>1.3.2 Fortalecimiento de los mecanismos de diálogo y ampliación del espacio político para permitir a las/os defensoras/es de la igualdad de género y a la sociedad civil que promuevan la participación política</p>	<p>1.3.2a Número de países donde trabaja ONU Mujeres y donde las/os defensoras/es de la igualdad de género y la sociedad civil han participado en diálogos nacionales sobre participación política</p> <p>Objetivo: 40</p> <p>Base de referencia: Base de referencia del estudio de las oficinas de ONU Mujeres en los países, fines</p>	

		de 2013	
		Fuente: Informes de las oficinas de ONU Mujeres en los países	

Impacto 2: Las mujeres, en particular las más pobres y excluidas, son empoderadas económicamente y se benefician del desarrollo

Indicador de impacto 2A: Porcentaje de países que experimentaron una reducción en la proporción y en la cifra total de mujeres en empleos vulnerables¹.

Objetivo: Por determinar

Base de referencia: 0

Fuente: Indicadores de Desarrollo Mundial del Banco Mundial, Instituto Nacional de Estadística, base de datos de Indicadores Clave del Mercado de Trabajo de la OIT, informes anuales de ONU Mujeres para 2014, 2015, 2016 y 2017.

Indicador de impacto 2B: Porcentaje de países en que se redujo la desigualdad salarial entre géneros y se incrementó los ingresos medios.

Objetivo: Por determinar

Base de referencia: 0

Fuente: Base de datos estadísticos sobre género (Gender Statistics) del Banco Mundial, Instituto Nacional de Estadística, base de datos de Indicadores Clave del Mercado de Trabajo de la OIT, base de datos Travail de la OIT,

¹ En este indicador sólo se incluirá descensos superiores al 3 por ciento. El empleo vulnerable se define como el porcentaje del empleo total que representan el trabajo no remunerado en actividades familiares y el trabajo por cuenta propia.

informes anuales de ONU Mujeres para 2014, 2015, 2016 y 2017.			
Resultados, indicadores y objetivos	Producto	Indicadores de producto y objetivo	Supuestos y riesgos
<p>2.1 Se adopta e implementa planes, leyes, políticas, estrategias, presupuestos y mecanismos de justicia a nivel nacional para fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres</p> <p>Indicador 2.1a: Porcentaje de países que disponen de un marco de políticas sensible al género (incluyendo leyes, políticas y presupuestos) para fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres</p> <p>Objetivo: Por determinar</p> <p>Base de referencia: 27 países a fines de 2012</p> <p>Fuente: Informes anuales</p>	<p>2.1.1 Incremento de la capacidad de los legisladores y políticos para aplicar los estándares internacionales, los mecanismos de rendición de cuentas y las asignaciones presupuestarias a leyes, políticas, programas y reglamentos relativos al empoderamiento económico de las mujeres</p>	<p>2.1.1a Número de países donde trabaja ONU Mujeres y donde los legisladores y políticos introducen propuestas de leyes y políticas sensibles al género para promover el empoderamiento económico de las mujeres</p> <p>Objetivo: Por determinar</p> <p>Base de referencia: 28 países a fines de 2012</p> <p>Fuente: Informes anuales de ONU Mujeres (estudios de las oficinas de ONU Mujeres en los países) para 2014, 2015, 2016 y 2017</p>	
	<p>2.1.2 Las/os responsables de la toma de decisiones pueden acceder a datos y</p>	<p>2.1.2a El número de países con apoyo de ONU Mujeres en que las instituciones nacionales</p>	

de ONU Mujeres (estudios de las oficinas de ONU Mujeres en los países) para 2014, 2015, 2016 y 2017	estadísticas desglosados y producidos en el país sobre las oportunidades económicas de las mujeres	<p>presentan estadísticas desglosadas y producidas en el país sobre las oportunidades económicas de las mujeres²</p> <p>Objetivo: Por determinar</p> <p>Base de referencia: 18 países a fines de 2012</p> <p>Fuente: Informes anuales de ONU Mujeres (estudios de las oficinas de ONU Mujeres en los países) para 2014, 2015, 2016 y 2017; materiales de información pública publicados por el Instituto Nacional de Estadística</p>	
2.2 Servicios sensibles al género ³ , acceso a la tierra y al control sobre medios de producción y recursos ⁴ , reforzar la reducción del	2.1.1 Incremento de la capacidad a nivel nacional y local para desarrollar e implementar servicios	2.2.1a Número de países donde trabaja ONU Mujeres y donde las/os empleadas/os de la función pública han recibido	

² Las oportunidades económicas de las mujeres incluyen el empleo, la capacitación para la mejora de las habilidades y/o el acceso a recursos productivos y no productivos como servicios financieros, tierra, servicios de extensión agrícola, TIC y capacitación.

³ Este apartado incluye transporte, servicios básicos, mercados, agua, energía, etc.

⁴ Este apartado incluye crédito, información, herramientas, tierra, agua, semillas y tecnología.

<p>riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, y fomentar el acceso de las mujeres a medios de vida sostenibles</p> <p>Indicador 2.2a: Número de países que amplían notablemente los servicios sensibles al género⁵</p> <p>Objetivos: Por determinar</p> <p>Base de referencia: 11 países a fines de 2012</p> <p>Fuente: Informes anuales de ONU Mujeres (estudios de las oficinas de ONU Mujeres en los países) para 2014, 2015, 2016 y 2017; materiales de información pública publicados por el Instituto Nacional de Estadística</p>	<p>públicos y políticas sensibles al género</p>	<p>formación y han desarrollado y/o implementado servicios y políticas sensibles al género</p> <p>Objetivo: Por determinar</p> <p>Base de referencia: 11 países a fines de 2012 (Informes anuales de ONU Mujeres [estudios de las oficinas de ONU Mujeres en los países] para 2014, 2015, 2016 y 2017)</p> <p>2.2.1b Número de países donde trabaja ONU Mujeres que ofrecen servicios de protección social sensibles al género⁶, especialmente para los grupos de población más vulnerables</p> <p>Objetivo: Por determinar</p> <p>Base de referencia: Base de referencia del estudio de las oficinas de ONU</p>	
--	---	--	--

⁵ Los servicios de protección sensibles al género o que lo tienen en cuenta son aquellos que conducen a un impacto equitativo en términos de género. Su diseño, implementación y evaluación incluyen una dimensión de género a todos los niveles.

⁶ Insertar una breve descripción de "servicios de protección social sensibles al género" adaptada a los objetivos del indicador.

		<p>Mujeres en los países, fin de 2013</p> <p>Fuente: Informes anuales de ONU Mujeres (estudios de las oficinas de ONU Mujeres en los países) para 2014, 2015, 2016 y 2017; informes de los MANUD</p>	
	<p>2.2.2 Incremento de las capacidades/oportunidades y de la asistencia al desarrollo empresarial para mujeres, para fomentar el empleo, los medios de vida sostenibles y la resiliencia de las mujeres</p>	<p>2.2.2a Número de países donde trabaja ONU Mujeres y donde las mujeres tienen acceso a asistencia para el desarrollo empresarial</p> <p>Objetivo: Por determinar</p> <p>Base de referencia: 27 países al acabar 2012</p> <p>Fuente: Informes anuales de ONU Mujeres (estudios de las oficinas de ONU Mujeres en los países) para 2014, 2015, 2016 y 2017; informes de los MANUD; informes de ONU-SWAP</p>	

<p>2.3 Las/os defensoras/es de la igualdad de género influyen en la política económica y en las estrategias para poner fin a la pobreza, con el fin de promover el empoderamiento económico de las mujeres y el desarrollo sostenible</p> <p>Indicador 2.3a: Número de países que cuentan con políticas económicas y estrategias para poner fin a la pobreza en que influyen defensoras/es de la igualdad de género</p> <p>Objetivo: Por determinar</p> <p>Base de referencia: 10 países al acabar 2012</p> <p>Fuente: Informes anuales de ONU Mujeres (estudios de las oficinas de ONU Mujeres en los países) para 2014, 2015, 2016 y 2017;</p>	<p>2.3.1 Incremento de la capacidad de las/os defensoras/es de la igualdad de género para influir en las políticas y poner fin a la violencia, lo que incluye herramientas de comunicación y promoción</p>	<p>2.3.1a Número de países donde trabaja ONU Mujeres y donde las/os defensoras/es de la igualdad de género y sus redes hacen campaña por cambios específicos en la leyes y las políticas en materia de empoderamiento económico y desarrollo sostenible</p> <p>Objetivo: Por determinar</p> <p>Base de referencia: 27 países a fines de 2012</p> <p>Fuente: Informes anuales de ONU Mujeres (estudios de las oficinas de ONU Mujeres en los países) para 2014, 2015, 2016 y 2017; informes nacionales anuales de la CEDAW</p>	
	<p>2.3.2 El fortalecimiento de</p>	<p>2.3.2a Número de países donde trabaja ONU Mujeres</p>	

<p>documentos de estrategia de lucha contra la pobreza; plan nacional de desarrollo; informes nacionales de la CEDAW</p>	<p>los mecanismos de diálogo y la ampliación del espacio político permiten a las/os defensoras/es de la igualdad de género colaborar en todos los niveles de los procesos de política económica y de erradicación de la pobreza</p>	<p>y donde se celebraron consultas entre el gobierno y las/os defensoras/es de la igualdad de género antes del desarrollo de la actual estrategia de desarrollo nacional y/o de reducción de la pobreza</p> <p>Objetivo: Por determinar</p> <p>Base de referencia: 17 países a fines de 2012</p> <p>Fuente: Informes anuales de ONU Mujeres (estudios de las oficinas de ONU Mujeres en los países) para 2014, 2015, 2016 y 2017; documentos de estrategia de lucha contra la pobreza; plan nacional de desarrollo; informes nacionales anuales de la CEDAW; informes de los MANUD</p>	
--	---	---	--

Impacto 3: Las mujeres y las niñas viven una vida libre de violencia

Indicador 3A: Número de países que tienen datos nacionales sobre la prevalencia de la violencia contra las mujeres

Objetivo: 120 antes para 2017; 105 para 2015

Base de referencia: 89

Fuente: Encuestas demográficas y de salud, lista combinada de datos nacionales disponibles sobre violencia contra las mujeres (mantenida por varios socios y universidades)

Indicador 3B: Porcentaje de países en que se ha reducido la prevalencia de violencia física o sexual infligida a las mujeres por un compañero sentimental

Objetivo: 10 por ciento

Base de referencia: 0 por ciento

Fuente: Estudios nacionales sobre violencia contra la mujer, las encuestas demográficas y de salud y otras fuentes, como se refleja en la lista combinada de datos nacionales disponibles sobre violencia contra las mujeres (mantenida por varios socios y universidades)

Resultados, indicadores y objetivos	Producto	Indicadores de producto y objetivo	Supuestos y riesgos
<p>3.1 Adopción e implementación de leyes, políticas y estrategias en consonancia con los estándares internacionales e informadas por la voz de</p>	<p>3.1.1 Incremento de la capacidad de las autoridades nacionales y locales para desarrollar e implementar leyes, políticas y estrategias para prevenir la violencia contra mujeres y niñas, responder</p>	<p>3.1.1a Número de países en que trabaja ONU Mujeres donde las partes interesadas han contribuido al desarrollo/revisión de las leyes, políticas y estrategias relativas a la violencia contra las</p>	

<p>las mujeres sobrevivientes de la violencia, con el fin de prevenir la violencia contra mujeres y niñas y responder a ella</p> <p>Indicador 3.1a Número de países que han adoptado planes de acción nacional o estrategias para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas</p> <p>Objetivo: Por determinar</p> <p>Base de referencia: 22 a fines de 2012</p> <p>Fuente: Informes de la oficina de ONU Mujeres en el país</p>	<p>a ella y prevenir la impunidad</p>	<p>mujeres</p> <p>Objetivo: 65</p> <p>Base de referencia: Base de referencia del estudio de las oficinas de ONU Mujeres en los países, fines de 2013</p> <p>Fuente: Informes de la oficina de ONU Mujeres en el país</p>	
<p>Indicador 3.1b: Número de países que han reforzado sus leyes de lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres</p> <p>Objetivo: Por determinar</p>	<p>3.1.2 Las autoridades nacionales y locales tienen acceso a prácticas basadas en datos empíricos internacionales para prevenir la violencia contra mujeres y niñas y responder a ella, tanto en espacios públicos como privados, lo que incluye prácticas relacionadas con el trabajo con hombres y niños</p>	<p>3.1.2a Número de países en que trabaja ONU Mujeres en que las autoridades y los socios nacionales y locales disfrutan de acceso a prácticas basadas en evidencia empírica internacional, con el fin de prevenir la violencia contra mujeres y niñas y responder a ella, tanto en espacios públicos como privados</p> <p>Objetivo: 65</p> <p>Base de referencia: Base</p>	

<p>Base de referencia: 32 a fines de 2012</p> <p>Fuente: Informes de la oficina de ONU Mujeres en el país</p>		<p>de referencia del estudio de las oficinas de ONU Mujeres en los países, fines de 2013</p> <p>Fuente: Informes de la oficina de ONU Mujeres en el país</p>	
	<p>3.1.3 Acción fortalecida y coordinada del sistema de las Naciones Unidas para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas, lo que incluye iniciativas interinstitucionales como la campaña del Secretario General ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, así como otros programas conjuntos</p>	<p>3.1.3a Serie de programas conjuntos para abordar la violencia contra las mujeres u otras iniciativas interinstitucionales en países que reciben apoyo de ONU Mujeres</p> <p>Objetivo: 100</p> <p>Base de referencia: Base de referencia de la encuesta en las oficinas de ONU Mujeres en los países, e informes anuales del Coordinador Residente, fin de 2013</p> <p>Fuente: Oficina de ONU Mujeres en los países e informes anuales del Coordinador Residente</p>	

<p>3.2 Mujeres y niñas utilizan servicios especializados en violencia contra la mujer que son de calidad, multisectoriales y centrados en las sobrevivientes</p> <p>Indicador 3.2a: Grado en que las sobrevivientes de la violencia contra las mujeres utilizan servicios multisectoriales de apoyo para atender este tipo de violencia</p> <p>Objetivo: Por determinar</p> <p>Base de referencia: Por determinar (menos de un 10 por ciento en países en vías de desarrollo)</p> <p>Fuente: Informes de la oficina de ONU Mujeres en</p>	<p>3.2.1 Incremento de la disponibilidad de servicios multisectoriales y de calidad especializados en la violencia contra las mujeres</p>	<p>3.2.1a Número de países en que trabaja ONU Mujeres donde hay servicios multisectoriales y de calidad especializados en la violencia contra las mujeres⁷</p> <p>Objetivo: Por determinar</p> <p>Base de referencia: Base de referencia del estudio de las oficinas de ONU Mujeres en los países, fines de 2013</p> <p>Fuente: Informes de la oficina de ONU Mujeres en el país</p>	
	<p>3.2.2 Incremento de la capacidad de quienes proveen los servicios</p>	<p>3.2.2a Número de países en que trabaja ONU Mujeres donde el 70 por</p>	

⁷ Se define como la existencia de al menos tres servicios disponibles, incluido un sistema de derivación acorde con los estándares de servicio nacionales.

<p>el país, basados en estudios sobre la violencia contra las mujeres</p>	<p>multisectoriales especializados en violencia contra las mujeres para prestar a mujeres y niñas asistencia de calidad y centrada en las sobrevivientes</p>	<p>ciento de quienes prestan servicios que reciben apoyo de ONU Mujeres prestan servicios de acuerdo con las directrices de calidad establecidas Objetivo: Por determinar Base de referencia: Base de referencia del estudio de las oficinas de ONU Mujeres en los países, fines de 2013 Fuente: Informes de la oficina de ONU Mujeres en el país</p>	
	<p>3.2.3 Mayor conciencia entre mujeres y niñas sobre la disponibilidad de servicios multisectoriales especializados en la violencia contra la mujer</p>	<p>3.2.3a Número de organizaciones asociadas de países en que trabaja ONU Mujeres que proporcionan a todas las mujeres información sobre la disponibilidad de servicios especializados en la violencia contra la mujer Objetivo: Por determinar Base de referencia: Base</p>	

		<p>de referencia del estudio de las oficinas de ONU Mujeres en los países, fines de 2013</p> <p>Fuente: Informes de la oficina de ONU Mujeres en el país</p>	
--	--	---	--

Impacto 4: La paz y la seguridad y la acción humanitaria se configuran sobre la base del liderazgo y la participación de las mujeres

Indicador de impacto 4A: Cambio porcentual en el número de mujeres que lideran misiones de paz

Objetivo: Incremento del 20 por ciento

Base de referencia: Por determinar

Fuente: Informe anual del Secretario General para el Consejo de Seguridad sobre las mujeres, la paz y la seguridad

Indicador de impacto 4B: Porcentaje medio de mujeres que participan en conversaciones de paz y en procesos de justicia de transición

Objetivo: Incremento del 20 por ciento

Base de referencia: Por determinar

Fuente: Informe anual del Secretario General para el Consejo de Seguridad sobre las mujeres, la paz y la

seguridad			
Resultados, indicadores y objetivos	Producto	Indicadores de producto y objetivo	Supuestos y riesgos
<p>4.1 Se adopta e implementa compromisos y marcos de rendición de cuentas en materia de mujeres, paz y seguridad durante y después de un conflicto</p> <p>Indicador 4.1a: Número de países que implementan planes de acción nacionales en materia de mujeres, paz y seguridad u otros instrumentos de planificación relevantes</p> <p>Objetivo: 60</p> <p>Base de referencia: 38</p> <p>Fuente: Peacewomen.org (proyecto de la Liga</p>	<p>4.1.1 ONU Mujeres ejerce de catalizador para que el sistema de las Naciones Unidas cumpla los compromisos en materia de mujeres, paz y seguridad</p>	<p>4.1.1a Porcentaje de equipos de las Naciones Unidas (en países aptos para recibir financiación de los fondos de consolidación de la paz y que reciben apoyo de ONU Mujeres) que cuentan con marcos de implementación para el Plan de Acción de siete compromisos del Secretario General</p> <p>Objetivo: 80 por ciento</p> <p>Base de referencia: 40 por ciento</p> <p>Fuente: Informe anual del Secretario General para el Consejo de Seguridad sobre las mujeres, la paz y la seguridad; marco de resultados estratégicos de las Naciones Unidas sobre</p>	

<p>Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad)</p>		<p>mujeres, paz y seguridad</p> <p>4.1.1b Porcentaje del financiamiento procedente de los fondos de consolidación de la paz que se asigna a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en países con apoyo de ONU Mujeres</p> <p>Objetivo: 15 por ciento</p> <p>Base de referencia: 8 por ciento</p> <p>Fuente: Informe anual del Secretario General para el Consejo de Seguridad sobre las mujeres, la paz y la seguridad; marco de resultados estratégicos de las Naciones Unidas sobre mujeres, paz y seguridad</p> <p>4.1.1c Porcentaje de los fondos de las Naciones</p>	
---	--	--	--

		<p>Unidas para la recuperación que se asigna al empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género en países con apoyo de ONU Mujeres</p> <p>Objetivo: 20 por ciento</p> <p>Base de referencia: Base de referencia del estudio de las oficinas de ONU Mujeres en los países, fines de 2013</p> <p>Fuente: Informes de la oficina de ONU Mujeres en el país</p>	
	<p>4.1.2 Fortalecimiento de la rendición de cuentas de los Estados Miembros por los compromisos en materia de mujeres, paz y seguridad</p>	<p>4.1.2a Porcentaje de los planes de acción nacionales con apoyo de ONU Mujeres que cuentan con indicadores concretos para medir el progreso alcanzado</p> <p>Objetivo: 75 por ciento</p> <p>Base de referencia: 47</p>	

		<p>por ciento</p> <p>Fuente: Informes anuales de ONU Mujeres (estudios de las oficinas de ONU Mujeres en los países) para 2014, 2015, 2016 y 2017</p>	
<p>4.2 Las conversaciones de paz, la recuperación, la resolución de conflictos, los procesos de planificación de la consolidación de la paz y la justicia de transición incluyen disposiciones relativas a los derechos, la participación y la protección de las mujeres</p> <p>Indicador 4.2a: Porcentaje de los acuerdos de paz con apoyo de las Naciones Unidas que contienen disposiciones concretas para mejorar la</p>	<p>4.2.1 Las/os defensoras/es de la igualdad de género tienen más capacidad y oportunidades de influir en los procesos de paz y seguridad</p>	<p>4.2.1a Porcentaje de foros oficiales de paz y seguridad a cuyos compromisos finales han contribuido las/os defensoras/es de la igualdad de género respaldados por ONU Mujeres</p> <p>Objetivo: 90 por ciento</p> <p>Base de referencia: 50 por ciento</p> <p>Fuente: Informe anual del Secretario General para el Consejo de Seguridad sobre las mujeres, la paz y la seguridad;</p> <p>Marco de resultados estratégicos de las</p>	

<p>seguridad y la condición de las mujeres y las niñas</p> <p>Objetivos: 50 por ciento</p> <p>Base de referencia: 22 por ciento</p> <p>Fuente: Informe anual del Secretario General sobre las mujeres, la paz y la seguridad, para el Consejo de Seguridad</p>		<p>Naciones Unidas sobre las mujeres, la paz y la seguridad</p>	
<p>4.3 Se adopta e implementa compromisos de igualdad de género en la acción humanitaria relativa a la reducción del riesgo, la preparación, la respuesta y la recuperación temprana ante desastres</p> <p>Indicador 4.3a: Porcentaje de los documentos finales intergubernamentales</p>	<p>4.3.1 Políticos, profesionales y organismos de toma de decisiones tienen acceso a información con base empírica –incluidos los marcos de medición del desempeño y de rendición de cuentas en materia de acción humanitaria– sensible al género</p>	<p>4.3.1a Número de países con apoyo de ONU Mujeres en que se ha constatado la utilización del informe de ONU Mujeres <i>Accountability to Gender in Humanitarian Action Report</i> para sustanciar los debates de alto nivel sobre políticas</p> <p>Objetivo: 16 (2015), 30 (2017)</p> <p>Base de referencia: 0</p>	

<p>sobre acción humanitaria que cuentan con disposiciones precisas para reforzar las actuaciones específicas por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la acción humanitaria</p> <p>Objetivo: 25 por ciento (2015); 50 por ciento (2017)</p> <p>Base de referencia: Base de referencia de la revisión de los documentos finales intergubernamentales disponibles de la Sede de ONU Mujeres (Dependencia de género y acción humanitaria), fin de 2013</p> <p>Fuente: Revisión anual de los documentos finales intergubernamentales disponibles de la Sede de ONU Mujeres (Dependencia de género y acción humanitaria)</p>		<p>Fuente:</p> <p>4.3.1b Número de países con apoyo de ONU Mujeres en que se ha constatado la utilización de investigación/estudios nacionales específicos sobre género en la acción humanitaria para sustanciar los debates de alto nivel sobre políticas</p> <p>Objetivo: 10 (2015); 25 (2017)</p> <p>Base de referencia: Base de referencia del estudio de las oficinas de ONU Mujeres en los países, fines de 2013</p> <p>Fuente: Informes de la oficina de ONU Mujeres en el país</p>	
	<p>4.3.2 Incremento de la capacidad nacional y</p>	<p>4.3.2a Número de países con apoyo de ONU Mujeres</p>	

	<p>regional de las instituciones y los socios para desarrollar e implementar políticas y medidas sensibles al género en la acción humanitaria</p>	<p>donde socios e instituciones que trabajan en materia humanitaria y de desastres se muestran capaces de integrar una perspectiva de género en las políticas y medidas de acción humanitaria</p> <p>Objetivos: 12 (2015), 40 (2017)</p> <p>Base de referencia: Base de referencia del estudio de las oficinas de ONU Mujeres en los países, fines de 2013</p> <p>Fuente: Informes de las oficinas de ONU Mujeres en los países basados en la revisión de políticas y medidas de acción humanitaria</p>	
--	---	--	--

Impacto 5: La gobernanza y la planificación nacional reflejan plenamente la rendición de cuentas respecto a los compromisos y las prioridades de igualdad de género

Indicador 5A: Número de países que han incrementado la asignación presupuestaria a compromisos de igualdad de género, en comparación con 2013

Objetivo: 25 para 2017; 15 para 2015

Base de referencia: Base de referencia del estudio de las oficinas de ONU Mujeres en los países, fines de 2013

Fuente: Informes anuales de ONU Mujeres (estudios de las oficinas de ONU Mujeres en los países) para 2014, 2015, 2016 y 2017

Indicador 5B: Número de países donantes que incrementaron sus asignaciones a favor de la igualdad de género

Objetivo propuesto: : Al menos la mitad de los países (del CAD) informan de un incremento en la ayuda oficial al desarrollo (AOD) que establece la igualdad de género como su principal objetivo

Base de referencia: 11 países del CAD informaron de un incremento en la ayuda oficial al desarrollo (AOD) que establece la igualdad de género como su principal objetivo

Fuente: OCDE (Red sobre igualdad de género) e informes sobre el marcador de género de la OCDE

Indicador 5C: Porcentaje de mujeres jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años que viven con VIH

Objetivo propuesto: Por determinar

Base de referencia: El 65 por ciento (3,2 millones de un total de 4,9 millones de jóvenes con edades de entre 15 y 24 años, de acuerdo con el informe *Opportunity in Crisis* [Oportunidades en tiempos de crisis] de UNICEF/ONUSIDA de 2009, Tabla 1)

Fuente: ONUSIDA (cada dos años)

Resultados, indicadores y objetivos	Producto	Indicadores de producto y objetivo	Supuestos y riesgos
<p>5.1 Se adopta e implementa estrategias nacionales de desarrollo y otros planes sectoriales nacionales con compromisos específicos por la igualdad de géneros y el empoderamiento de las mujeres</p> <p>Indicador 5.1a: Número de países con apoyo de ONU Mujeres cuyos documentos de planificación nacional, local o sectorial incorporan compromisos por la igualdad de género</p> <p>Objetivo: 48 para 2017; 30 para 2015</p> <p>Base de referencia: 28 a fines de 2012</p>	<p>5.1.1 Las instituciones gubernamentales clave a nivel nacional y local cuentan con los conocimientos y las herramientas para analizar, formular y ejecutar planes y presupuestos sensibles al género</p>	<p>5.1.1a Número de países con apoyo de ONU Mujeres cuyos ministros de finanzas establecen directrices en materia de presupuestos sensibles al género</p> <p>Objetivo: 30 para 2017; 25 para 2015</p> <p>Base de referencia: 17 (2010)</p> <p>Fuente: Informes anuales de ONU Mujeres (estudios de las oficinas de ONU Mujeres en los países) para 2014, 2015, 2016 y 2017; documentos de planificación nacionales, como estrategias de desarrollo nacionales y planes sectoriales nacionales; informes nacionales del PNUD; informes de los programas piloto de la iniciativa “Unidos en la Acción”; informes sobre la implementación de ONU-SWAP en materia de</p>	

<p>Fuente: Informes anuales de ONU Mujeres (estudios de las oficinas de ONU Mujeres en los países) para 2014, 2015, 2016 y 2017; documentos de planificación nacionales, como estrategias de desarrollo nacionales y planes sectoriales nacionales</p>		género	
<p>Indicador 5.1b: Número de países cuyos planes de acción por la igualdad de género se desarrollan e implementan en consonancia con las estrategias de desarrollo nacional</p> <p>Objetivo: 40 para 2017; 30 para 2015</p> <p>Base de referencia: 20 (2010)</p> <p>Fuente: Informes anuales de ONU Mujeres</p>	<p>5.1.2 Adopción y utilización por las entidades de las Naciones Unidas de marcadores de género que proporcionen datos comparables para hacer un seguimiento de la idoneidad de las asignaciones dedicadas a la igualdad de género</p>	<p>5.1.2a El sistema de las Naciones Unidas (JJE) acuerda y adopta una metodología y unas directrices para un marcador común de género para las Naciones Unidas</p> <p>Objetivo: Desarrollo y adopción de metodología y directrices</p> <p>Base de referencia: No hay metodología y directrices disponibles</p> <p>Fuente: Evaluación de ONU Mujeres</p> <p>5.1.2b Número de entidades de las Naciones Unidas que emplean el marcador de género</p>	

<p>(estudios de las oficinas de ONU Mujeres en los países) para 2014, 2015, 2016 y 2017; informes nacionales del PNUD; informes de los programas piloto de la iniciativa "Unidos en la Acción"; programa del Fondo para la Igualdad de Género</p>		<p>convenido</p> <p>Objetivo: 8 organismos de las Naciones Unidas para 2017; 6 para 2015</p> <p>Base de referencia: 4 organismos de las Naciones Unidas</p> <p>Fuente: Informes de implementación de ONU-SWAP en materia de género</p>	
<p>5.2 Se cuenta con mecanismos para incrementar la rendición de cuentas del gobierno nacional respecto a la igualdad de género y para supervisar la implementación de los compromisos de igualdad de género</p>	<p>5.2.1 Incremento en las capacidades de gobiernos, defensores de la igualdad de género y grupos de mujeres para hacer un seguimiento de las asignaciones presupuestarias y los gastos</p>	<p>5.2.1a Número de países en que las herramientas y los conocimientos proporcionados por ONU Mujeres son utilizados por el gobierno y las/os defensoras/es de la igualdad de género para supervisar las asignaciones presupuestarias y para hacer un seguimiento de los gastos desde una perspectiva de género</p> <p>Objetivo: 40 para 2017; 20</p>	

<p>Indicador 5.2a: Número de países que cuentan con sistemas para supervisar y efectuar asignaciones públicas de recursos a favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres</p>		<p>para 2015</p> <p>Base de referencia: 15 (2012)</p> <p>Fuente: Informes anuales de ONU Mujeres (estudios de las oficinas de ONU Mujeres en los países) para 2014, 2015, 2016 y 2017</p>	
<p>Objetivo: 40 para 2017; 20 para 2015</p> <p>Base de referencia: 7 (2012)</p> <p>Fuente: Informes anuales de ONU Mujeres (estudios de las oficinas de ONU Mujeres en los países) para 2014, 2015, 2016 y 2017; programa del Fondo para la Igualdad de Género; OCDE</p>	<p>5.2.2 Se cuenta con mecanismos nacionales de diálogo para promover la implementación de planificación, elaboración de presupuestos y supervisión sensibles al género</p>	<p>5.2.2a Número de países con apoyo de ONU Mujeres en que tienen lugar tanto foros que agrupan a múltiples partes interesadas como mecanismos de diálogo con participación de instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y donantes</p> <p>Objetivo: 40 para 2017; 25 para 2015</p> <p>Base de referencia: 24 a fines de 2012</p> <p>Fuente: Informes anuales de ONU Mujeres (estudios de las oficinas de ONU Mujeres en los países) para 2014, 2015, 2016 y 2017</p>	

<p>5.3 Se adopta e implementa estrategias, planes y presupuestos nacionales contra el VIH/SIDA sensibles al género</p> <p>Indicador 5.3a: Número de países cuyos planes estratégicos nacionales contra el VIH/SIDA incorporan acciones sensibles al género⁸ con presupuestos para su implementación</p> <p>Objetivo: 60 Base de referencia: Por determinar</p> <p>Fuente: Estudio de las oficinas de ONU Mujeres en los países, fines de 2013</p>	<p>5.3.1 Las instituciones gubernamentales clave a nivel nacional y local cuentan con los conocimientos y las herramientas para analizar, formular y ejecutar planes y presupuestos contra el VIH sensibles al género</p> <p>5.3.2 Se incrementa la capacidad de las mujeres que viven con VIH y las</p>	<p>5.3.1a Número de países en que trabaja ONU Mujeres donde el personal de los organismos de coordinación nacional ante el SIDA y los ministerios relevantes del sector, que han completado formación sobre las dimensiones de igualdad de género del VIH, redactan/revisan los presupuestos/estrategias/planes nacionales existentes para promover que se tenga en cuenta el género</p> <p>Objetivo: 40 (2015) 60 (2017)⁹</p> <p>Base de referencia: Base de referencia del estudio de las oficinas de ONU Mujeres en los países, fines de 2013</p> <p>Fuente: Informes de la oficina de ONU Mujeres en el país</p> <p>5.3.2a Número de países con apoyo de ONU Mujeres donde las/os representantes de las</p>	
---	--	---	--

⁸ Las acciones sensibles al género son aquellas que tienen en cuenta las prioridades de las mujeres y las dimensiones de igualdad de género.

⁹ Nótese que deben estar en consonancia con los países de ONUSIDA –y en particular en caso de países prioritarios y de alto impacto afectados por el VIH.

	<p>afectadas por el VIH para conseguir que sus prioridades se incluyan en las estrategias y los presupuestos en materia de VIH</p>	<p>organizaciones de mujeres que viven con el VIH y mujeres afectadas por el VIH participan en los mecanismos formales de planificación y revisión de las medidas nacionales ante el VIH y articulan y promueven una agenda común para influir en los presupuestos y las estrategias relativos al VIH</p> <p>Objetivo: 40 (2015) 60 (2017)¹⁰</p> <p>Base de referencia: 10 países</p> <p>Fuente: Informes de la oficina de ONU Mujeres en el país</p>	
--	--	---	--

Impacto 6: Existe un conjunto amplio y dinámico de normas, políticas y estándares mundiales sobre igualdad y empoderamiento de las mujeres que se aplica mediante la acción de los gobiernos y de otras partes interesadas a todos los niveles

Indicador 6A: Porcentaje de las resoluciones de la Asamblea General que integran perspectivas de género

¹⁰ Nótese que deben estar en consonancia con los países de ONUSIDA –y en particular en caso de países prioritarios y de alto impacto afectados por el VIH. Este objetivo hace referencia a países donde ONU Mujeres presta apoyo coordinado a las medidas nacionales contra el VIH.

Objetivo: 37 por ciento

Base de referencia: 32 por ciento (2011-2012)

Fuente: Análisis efectuado por ONU Mujeres para el informe anual del Secretario General para la Asamblea General que se centra en la integración de una perspectiva de género en el funcionamiento de los organismos intergubernamentales.

Indicador 6B: Número de países que cuentan con planes de acción o estrategias nacionales actualizados para la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing

Objetivo: 175

Base de referencia: Base de referencia del estudio de las oficinas de ONU Mujeres en los países, fines de 2013

Fuente: Estudio de la oficina de ONU Mujeres en el país y/o contribuciones de Estados Miembros al examen y evaluación de la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing (Beijing+20)

Resultados, indicadores y objetivos	Producto	Indicadores de producto y objetivo	Supuestos y riesgos
<p>6.1 Fortalecimiento e implementación del marco normativo y de políticas mundial a favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las</p>	<p>6.1.1 Incremento de la capacidad de los gobiernos y de las partes interesadas de evaluar el progreso en la implementación de la CEDAW, de la Plataforma de Acción de Beijing, del</p>	<p>6.1.1a Número de países con apoyo de ONU Mujeres que elaboran informes de acuerdo con la CEDAW o el Examen Periódico Universal</p> <p>Objetivo: 40</p>	

<p>mujeres</p> <p>Indicador 6.1a: La agenda para el desarrollo posterior a 2015 incorpora la igualdad de género como un tema prioritario e incorpora la igualdad de género en otros temas</p> <p>Objetivo: Sí</p> <p>Fuente: Documento final sobre el desarrollo posterior a 2015 que será adoptado por los Estados Miembros</p>	<p>ODM 3 y de otros marcos mundiales normativos y de políticas orientados a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres</p>	<p>Base de referencia: Base de referencia del estudio de las oficinas de ONU Mujeres en los países, fines de 2013</p> <p>Fuente: Informes anuales de ONU Mujeres (estudios de las oficinas de ONU Mujeres en los países) para 2014, 2015, 2016 y 2017</p> <p>6.1.1b Número de países con apoyo de ONU Mujeres que efectúan un examen y evaluación cada 20 años sobre la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing</p> <p>Objetivo: 75</p> <p>Base de referencia: 0</p> <p>Fuente: Informes anuales de ONU Mujeres</p> <p>6.1.1c Número de países</p>	
---	--	---	--

		<p>donde tienen lugar comunicaciones y esfuerzos de promoción relacionados con el examen y evaluación cada 20 años de la Plataforma de Acción de Beijing</p> <p>Objetivo: 100</p> <p>Base de referencia: 0</p> <p>Fuente: Informes anuales de ONU Mujeres</p>	
	<p>6.1.2 En los procesos intergubernamentales se convoca y se facilita el diálogo, basado en datos empíricos, entre gobiernos, sociedad civil y otros socios relevantes</p>	<p>6.1.2a Número de diálogos con múltiples partes interesadas celebrados a nivel mundial, regional y nacional y convocados por ONU Mujeres, en preparación de procesos intergubernamentales como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la elaboración de la agenda de desarrollo posterior a 2015 y el examen y evaluación cada 20 años sobre la implementación de la Plataforma de Acción de</p>	

		<p>Beijing</p> <p>Objetivo: una reunión en cada región, una reunión mundial con múltiples partes interesadas y 15 reuniones preparatorias nacionales para cada gran proceso</p> <p>Base de referencia: Celebración de un diálogo mundial y cuatro diálogos regionales en preparación para la CSW 58 (2013); número de diálogos nacionales, a determinar de acuerdo con el estudio de las oficinas de ONU Mujeres en los países, fines de 2013</p> <p>Fuente: Informes anuales de ONU Mujeres</p> <p>6.1.2b Porcentaje de delegaciones oficiales nacionales en reuniones intergubernamentales mundiales de alto nivel (como la CSW, las reuniones relativas a la elaboración de la agenda de desarrollo posterior a</p>	
--	--	--	--

		<p>2015 y los objetivos de desarrollo sostenibles, y el examen y evaluación cada 20 años sobre la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing, entre otras) que incluyen delegados de organizaciones no gubernamentales</p> <p>Objetivo: 50 por ciento</p> <p>Base de referencia: 11 por ciento de las delegaciones nacionales en la CSW 57 (2013)</p> <p>Fuente: Informes anuales de ONU Mujeres para 2014, 2015, 2016 y 2017, de acuerdo con la información recibida de las oficinas de ONU Mujeres en los países, informes de los Grupos Asesores de la Sociedad Civil (GASC) de ONU Mujeres, redes de organizaciones de la sociedad civil como el Grupo Principal de Mujeres, comités ONG-CSW, etc.</p>	
	<p>6.1.3 La igualdad de género y el</p>	<p>6.1.3a Existencia en la futura agenda para el</p>	

	empoderamiento de las mujeres se reflejan plenamente en la futura agenda para el desarrollo ¹¹ .	<p>desarrollo de un objetivo específico de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres</p> <p>Objetivo: N/D</p> <p>Base de referencia: N/D</p> <p>Fuente: N/D</p> <p>6.1.3b: Porcentaje de objetivos en la futura agenda para el desarrollo que van asociados a metas e indicadores sensibles al género</p> <p>Objetivo: 40 por ciento</p> <p>Base de referencia: N/D</p> <p>Fuente: N/D</p>	
6.2 Los marcos normativos y de políticas de carácter mundial y sectorial reflejan las perspectivas de igualdad de género y empoderamiento de las	6.2.1 Las contribuciones y los diálogos sustantivos que amplían los conocimientos sobre las perspectivas de género se ponen a disposición de procesos y cuestiones	6.2.1a Número de foros intergubernamentales en que ONU Mujeres ha apoyado el diálogo sobre perspectivas de género	
		Objetivo: 13	

¹¹ Incluye tanto la agenda para el desarrollo después de 2015 como los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

<p>mujeres</p> <p>Indicador 6.2a: Porcentaje de las resoluciones adoptadas por el Consejo Económico y Social que integra perspectivas de género</p> <p>Objetivo: 50 por ciento</p> <p>Base de referencia: 43 por ciento (2012)</p> <p>Fuente: Análisis efectuado por ONU Mujeres para el informe anual del Secretario General para la Asamblea General que se centra en la integración de una perspectiva de género en el funcionamiento de los organismos intergubernamentales</p>	<p>intergubernamentales de ámbito mundial</p>	<p>Base de referencia: Base de referencia del estudio de las divisiones de ONU Mujeres en la Sede, fines de 2013</p> <p>Fuente: Informes anuales de ONU Mujeres (estudios de las oficinas de ONU Mujeres en los países) para 2014, 2015, 2016 y 2017</p> <p>6.2.1b Porcentaje de informes del Secretario General a la Asamblea General que integran perspectivas de género</p> <p>Objetivo: 75 por ciento</p> <p>Base de referencia: 64 por ciento (2011-12)</p> <p>Fuente: Análisis efectuado por ONU Mujeres para el informe anual del Secretario General para la Asamblea General que se centra en la integración de una perspectiva de género</p>	
---	---	---	--

		en el funcionamiento de los organismos intergubernamentales	
<p>6.3 Fortalecimiento de los vínculos y las sinergias establecidos entre los marcos normativos y las actividades operacionales a favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres</p> <p>Indicador 6.3a: Número de países que contribuyen a la preparación de informes de base empírica sobre el tema prioritario de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer</p> <p>Objetivo: 50</p> <p>Base de referencia: 28 (2013)</p> <p>Fuente: Respuestas de los Estados Miembros a la nota</p>	<p>6.3.1 El marco normativo y de políticas mundial para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se beneficia de la experiencia de implementación sobre el terreno, de la opinión de las propias mujeres y de las perspectivas de la sociedad civil, y responde a ellas</p>	<p>6.3.1a Número de consultas nacionales convocadas por ONU Mujeres para facilitar la integración de las perspectivas de la sociedad civil en los procesos intergubernamentales</p> <p>Objetivo: Una en cada oficina que cuente con un Grupo Asesor de la Sociedad Civil: 30</p> <p>Base de referencia: 0 (CSW 57)</p> <p>Fuente: Informes de ONU Mujeres</p> <p>6.3.1b Porcentaje de recomendaciones en los informes del Secretario General que inciden en el tema prioritario de la CSW y que quedan reflejadas en las conclusiones convenidas de la CSW</p> <p>Objetivo: 95 por ciento</p>	

<p>verbal que solicita contribuciones relativas al tema prioritario</p>		<p>Base de referencia: CSW 57</p> <p>Fuente: Análisis efectuado por ONU Mujeres para comparar las recomendaciones de los informes del Secretario General con las conclusiones convenidas de la CSW</p>	
---	--	--	--